



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

11881 EXPROPIACIÓN FORZOSA OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LA CONDUCCIÓN GENERAL DE GUADALEST. FASE I. CABEZA-OBTURADOR Nº 1 CALLOSA D'EN SARRIÀ.

ANUNCIO

Información Pública para la aprobación definitiva e incoación del expediente expropiatorio de las obras: "SUSTITUCIÓN DE LA CONDUCCIÓN GENERAL DE GUADALEST. FASE I. CABEZA-OBTURADOR Nº 1. CALLOSA D'ENSARRIÀ" (ALICANTE) siendo beneficiario de la expropiación. el Consorcio para el Abastecimiento de Aguas Saneamientos de la Marina Baja

En sesión de fecha 10 de febrero de 2020, la Junta General del Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja (Alicante), adopto entre otros los siguientes acuerdos relacionados con el «**SUSTITUCIÓN DE LA CONDUCCIÓN GENERAL DE GUADALEST. FASE I. CABEZA-OBTURADOR Nº 1. CALLOSA D'ENSARRIÀ. (ALICANTE)**»: la aprobación del proyecto, que a tenor de lo establecido en los artículos 93 y 94 del Texto refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, conlleva la declaración utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados que aparecen descritos de forma detallada en el mismo; la solicitud a esta Excma. Diputación Provincial de Alicante –miembro de derecho del Consorcio- para ejercer la potestad expropiatoria conforme al proyecto aprobado, asumiendo por parte de dicho Consorcio la condición de Beneficiaria de la expropiación.

Con fecha 4 de noviembre de 2020 el Pleno Provincial en base a dicha solicitud, adopta, entre otros, los siguientes acuerdos: la aprobación de la incoación del expediente de Expropiación forzosa en la ejecución de obras del Proyecto «**SUSTITUCIÓN DE LA CONDUCCIÓN GENERAL DE GUADALEST. FASE I. CABEZA-OBTURADOR Nº 1. CALLOSA D'ENSARRIÀ" (ALICANTE)**»: por el procedimiento ordinario previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; declarando como beneficiario al Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja (Alicante), así como de la relación concreta, individualizada y valorada, de los propietarios, bienes y derechos afectados correspondientes a dicho tramo.



Conforme a lo previsto en los artículos 17,18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su reglamento, se somete a información pública la relación de los propietarios, bienes y derechos afectados de necesaria ocupación formulada por el Beneficiario de la Expropiación por dichas obras, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarriá notificando además a los interesados que aparecen en la relación antedicha.

Tanto los titulares que constan en dicha relación, como todas aquellas personas cuyos derechos y/o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborarla, podrán formular por escrito, en los quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y ante esta Excma. Diputación Provincial, Carreteras en el Área de Servicios e Infraestructuras, a través de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Alicante, dirección:(<https://diputacionalicante.sedelectronica.es>), cuantas alegaciones estimen pertinentes a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes objeto de expropiación y los datos relativos a los interesados en el expediente u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que han de fundamentar motivadamente.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web de la Excma. Diputación Provincial de Alicante www.diputacionalicante.es

A tenor de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o no se hubiera podido practicar, se practicará la notificación de la relación de interesados en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios, así como su exposición en el tablón de edictos y en todo caso, la notificación se realizará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.



RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº FIN.	REF. CATAST.	TITULAR CATASTRAL	NIF	CULTV	AFECCIÓN EN PLENO DOMINIO (m2)		OCUP. TEMP. (m2)
					NUEVA OCUP.	SERV. CONSTI T	
1	03048A015 00119	GREGORI BLANQUER RAFAEL GREGORI BLANQUER ANTONIO GREGORI SORIANO VICENTE JAIME GREGORI SORIANO RAFAEL GREGORI SUCH JORGE JUAN GREGORI SUCH PEDRO VICENTE	XXXX8826B XXXX9370Y XXXX9100J XXXX7405G XXXX3921Z XXXX3922S	MT Matorral	19	123	88
2	03048A015 00190	GREGORI BLANQUER RAFAEL GREGORI BLANQUER ANTONIO GREGORI SORIANO VICENTE JAIME GREGORI SORIANO RAFAEL GREGORI SUCH JORGE JUAN GREGORI SUCH PEDRO VICENTE	XXXX8826B XXXX9370Y XXXX9100J XXXX7405G XXXX3921Z XXXX3922S	MT Matorral	11	404	479
3	03048A015 00125	GREGORI BLANQUER RAFAEL GREGORI BLANQUER ANTONIO GREGORI SORIANO VICENTE JAIME GREGORI SORIANO RAFAEL GREGORI SUCH JORGE JUAN GREGORI SUCH PEDRO VICENTE	XXXX8826B XXXX9370Y XXXX9100J XXXX7405G XXXX3921Z XXXX3922S	MT Matorral	9	224	38
4	03048A012 00035	GALIANA SEGUI SALVADOR (HEREDEROS DE)	XXXX3258F	FR Frutales regadío			61
5	03048A012 00038	MAS MENACHES JUAN	XXXX3264J	FR Frutales regadío	38	4	478
6	03048A012 00040	ROIG FERNANDEZ ESTEBAN	XXXX2503X	NR Agrios regadío		16	218
7	03048A012 00043	SOLBES SANCHIS MARIA MERCEDES	XXXX4341H	FR Frutales regadío	341	177	41
8	03048A012 00041	FERRANDO MONTIEL JUAN CARLOS	XXXX4691N	FR Frutales regadío		2	355
9	03048A012 00042	FERRANDO MONTIEL GEMA	XXXX9799E	FR Frutales regadío			115
10	03048A012 00346	SAVALL GALIANA JUANA MARIA	XXXX0061G	FR Frutales regadío		25	92
11	03048A012 00345	RONDA SANCHIS SALVADOR ANTONIO	XXXX9309W	FR Frutales regadío			24
12	03048A012 00347	ESPASA RONDA MARIA	XXXX4307F	NR Agrios regadío	99	275	272



Nº FIN.	REF. CATAST.	TITULAR CATASTRAL	NIF	CULTV	AFECCIÓN EN PLENO DOMINIO (m2)		OCUP. TEMP. (m2)
					NUEVA OCUP.	SERV. CONSTIT	
13	03048A012 00343	SANCHIS GALIANA CASTO (HEREDEROS DE)	XXXX1816Q	FR Frutales regadío		31	104
14	03048A012 00341	BERENGUER SOLBES MARIA	XXXX4328M	FR Frutales regadío	84	262	252
15	03048A012 00342	SAVAL SAVALL QUINTIN (HEREDEROS DE)	XXXX5395Z	FR Frutales regadío		2	15
16	03048A012 00515	FERRANDIZ RONDA MARIA ENCARNACION	XXXX6715C	NR Agrios regadío	108	327	452
17	03048A012 00348	ESPASA SANCHIS VICENTE	XXXX4028S	FR Frutales regadío	107	311	402
18	03048A012 00352	SANTAMARIA MENACHES ALFONSO	XXXX1358D	FR Frutales regadío	32	108	121
19	03048A012 00353	FERRER ELIDA VICENTA	XXXX4946W	FR Frutales regadío	104	297	348
20	03048A012 09121	AJUNTAMENT DE CALLOSA D'EN SARRIA	P0304800F	VT Via de comunicaci ón	30	227	111
21	03048A012 00326	AJUNTAMENT DE CALLOSA D'EN SARRIA	P0304800F	E- Pastos		1	154
22	03048A012 00357	FERRER ELIDA VICENTA SANCHIS FUSTER JOSE (HEREDEROS DE)	XXXX4946W XXXX0308X	NR Agrios regadío	74	85	80
23	03048A012 00356	CANO ESPASA MARIA	XXXX3402C	FR Frutales regadío	20	1	32
24	03048A012 00325	CANO ESPASA MARIA	XXXX3402C	FR Frutales regadío	18	127	189
25	03048A012 00309	TASA IVARS DOMINGO (HEREDEROS DE)	XXXX0640C	FR Frutales regadío	91	277	349
26	03048A012 00314	TASA IVARS DOMINGO (HEREDEROS DE)	XXXX0640C	FR Frutales regadío		3	29
27	03048A012 00313	TASA IVARS DOMINGO (HEREDEROS DE)	XXXX0640C	NR Agrios regadío	69	208	267
28	03048A012 00305	DESCONOCIDO		NR Agrios regadío	1		8



Nº FIN.	REF. CATAST.	TITULAR CATASTRAL	NIF	CULTV	AFECCIÓN EN PLENO DOMINIO (m2)		OCUP. TEMP. (m2)
					NUEVA OCUP.	SERV. CONSTIT	
29	03048A012 00311	VIDAL PEREZ JOSE	XXXX4837R	FR Frutales regadío	148	434	567

En la fecha de la firma electrónica.

LA JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE
INFRAESTRUCTURAS

EL OFICIAL MAYOR